

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 23.09.2025

presentada por COMERCIAL Y TEXTIL YENNY LORENA POZAS SALAS EIRL.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979

sobre Rentas Municipales.

El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025,

que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695.

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-29798

: VENTAS DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA Actividad Económica

VEHÍCULOS Y CONFECCIÓN DE ROPA CORPORATIVA.

Código Actividad : 453.000

Clasificación : COMERCIALES.

: ANTONIO VARAS N°366, PRIMER PISO. Dirección Comercial

: COMERCIAL Y TEXTIL YENNY LORENA POZAS SALAS EIRL Nombre Del Contribuyente

: 76.371.929-4 Rut

POZAS SALAS YENNY LORENA Nombre Rep. Legal

Rut Rep. Legal Dirección Particular

: 23.09.2025 Fecha De Solicitud

Otorgación Nº 342

Fecha Otorgamiento 23.09.2025 Rol Avalúo 00184-0015

Email Teléfono

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar LIDAD DA

ANOTES

parte integrante del presente Decreto.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD TEMUCO

Oficina de Partes

Dpto. de Rentas y Patentes

Contribuyente.

Por Orden del Alcalde" HENRY FERRADA VASQUEZ DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTOR

3156128.